CONTRATO No.	CDAV-082-2023
CONTRATISTA	IDÉNTICA S.A.
OBJETO	Suministrar dispositivos Biométricos y Cámaras, homologados ante el Runt, para el cumplimiento de actividades misionales operativas del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle LTDA.
VALOR	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. $19.878.950,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 de abril de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 20230234 del 27 de abril de 2023
AFILIACIÓN A ARL	No aplica por naturaleza del contrato
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	10 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de julio de 2023
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Profesional Universitario
PRÓRROGA	SI: _____ NO: X
ADICIONES	SI: _____ NO: X
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	**junio**

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios, No. CDAV-082-2023, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido en el mes de junio.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACIONES	***SOPORTE***
1. Cumplir con el objeto contractual en el tiempo y forma establecido en el contrato, de conformidad con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta y aceptada por la entidad.	El proveedor Idéntica S.A. cumplió con el objeto contractual el cual consistió en Suministrar dispositivos Biométricos y Cámaras, homologados ante el Runt, para el cumplimiento de actividades misionales operativas del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle LTDA., en el tiempo y forma establecido en el contrato, de conformidad con las condiciones jurídicas,

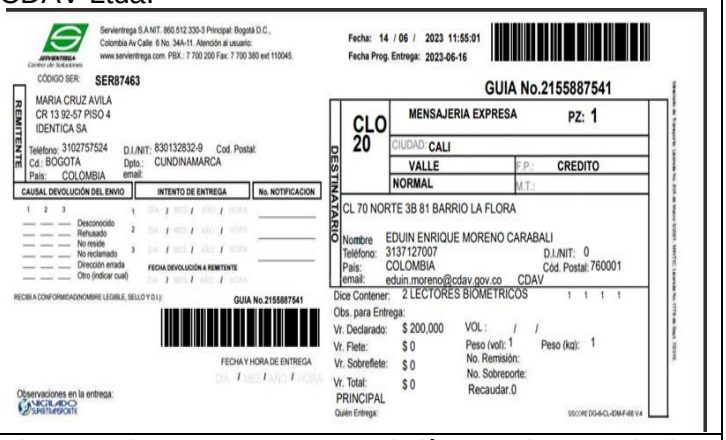
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIONES	***SOPORTE***
	financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta y aceptada por la entidad.
2. Brindar soporte técnico por medio telefónico, chat y acceso remoto para la instalación y uso del intercomunicador durante el tiempo que se encuentre activo el mismo.	El CDAV cuenta con un (1) año de servicio de soporte remoto para el proceso de instalación y configuración del lector biométrico, usamos la aplicación ANYDESK (puesto de trabajo), lo podrá solicitar al correo soporte@identica-sa.com, recepcion@identica-sa.com o los teléfonos 3102757524 – 4320720 -21, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
3. Garantizar que el bien para entregar debe ser nuevo y de primera calidad, no utilizado, ni remanufacturado.	Se realizó la entrega por parte del proveedor, los equipos entregados son nuevos de primera calidad.
4. Realizar la entrega total de los elementos o equipos objeto del contrato en el almacén del CDAV Ltda., previa coordinación y de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor del contrato. Todas las deficiencias deberán ser subsanadas por el proveedor, a plena satisfacción del supervisor.	Se realizó la entrega total de los elementos o equipos objeto del contrato en el almacén del CDAV Ltda., previa coordinación y de acuerdo con las instrucciones dadas por el supervisor del contrato. 
5. El precio unitario deberá cubrir los costos en general tales como fabricación, importación, desperdicios, almacenamiento, transporte o los demás que se llegasen a requerir para ser entregados en el CDAV Ltda.	El precio cubre los costos en general de los dispositivos biométricos objeto del contrato.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIONES	***SOPORTE***
6. Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad por defectos de fabricación o elementos con especificaciones técnicas diferentes, para lo cual se debe cambiar oportunamente y en óptimas condiciones técnicas y físicas. El tiempo máximo para realizar los cambios será no mayor a seis (06) días hábiles a partir del reporte realizado por el supervisor.	En el proceso de la entrega se enviaron por error 2 lectores biométricos de referencia MSO 1300 E3, la solicitud de reclamo se atendió de manera inmediata, el proveedor efectuó el cambio de los biométricos y realizó la entrega de los biométricos IDMATCH 3 conforme las especificaciones técnicas contratadas. MSO 1300 E3 IDMATCH 3  
7. Garantizar que cuenta con la logística suficiente para la entrega de los elementos a suministrar en el tiempo requerido por el supervisor.	El proveedor garantizó la logística, de manera que los elementos biométricos se suministraron en el tiempo requerido por el supervisor.
8. Otorgar la garantía de los elementos por un tiempo mínimo de 12 meses.	Los equipos adquiridos cuentan con garantia de 12 meses. SGS CO18/8536 IDENTICA SEGURIDAD BIOMÉTRICA TRATAMIENTO DE GARANTÍA Garantía: Para el lector biométrico de referencia MSO 1300 E3. Para la cámara web de referencia LOGITECH C920. Para el Pad de Firmas de referencia EPAD-INK. Vigencia: **Venta:** Doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega del equipo. Cubrimiento: Reparación o reemplazo de las partes, sin costo alguno para EL CLIENTE, que presente defectos de fábrica, y cuando éstos sean plenamente comprobados por técnicos de Identica. En el evento que se determine que el diagnóstico no aplica para garantía será cobrado el servicio y los repuestos necesarios para su reparación. Procedimiento: - El cliente debe comunicarse directamente al área de soporte reportando el serial, modelo del equipo y datos de contacto. - Enviar el equipo a Identica - Recoger el equipo en Identica - De acuerdo con los tiempos establecidos en los ANS (si aplica). No cubrimiento: - El periodo de garantía haya finalizado - El equipo presenta modificaciones no autorizadas - No cubrimiento de partes externas como: desgaste de marcas, ruptura de partes a simple vista o daños en el equipo ocasionados por mal uso u operación del usuario final. Vida útil: Tres (3) años. Mantenimiento: No incluye. Datos de envió y contacto: Horario de Atención: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Dirección: 92-57 PISO 4 Teléfono fijo: (57) 601 4320720 – 4320721 Celular: 3102757524 WhatsApp: 3102757524 Email: soporte@identica-sa.com Contacto: MARIA CRUZ AVILA Ciudad: Bogotá D.C. Tel: (57+1) 4320720 – 21 – 22 – 23 – 24 CR 13 92-57 PISO 4 www.identica-sa.com Bogotá D.C. – Colombia

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIONES	***SOPORTE***
9. Los gastos que se originen por el cambio de los productos correrán por cuenta del CONTRATISTA, en caso reiterado de cambio por calidad de un mismo elemento o equipo se deberán presentar marcas alternativas que ofrezcan mejor calidad, sin costo adicional para el CDAV Ltda.	En el proceso de cambio de los equipos biométricos que se enviaron por error, los costos fueron asumidos por el contratista, no se generó sobre costo para el CDAV Ltda.  Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045. Fecha: 14 / 06 / 2023 11:55:01 Fecha Prog. Entrega: 2023-06-16 GUIA No.2155887541 CÓDIGO SER: SER87463 REMITENTE MARIA CRUZ AVILA CR 13 92-57 PISO 4 IDENTICA SA Teléfono: 3102757524 D.I./NIT: 830132832-9 Cod. Postal: Cd.: BOGOTA Dpto.: CUNDINAMARCA País: COLOMBIA email: CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO / INTENTO DE ENTREGA / No. NOTIFICACION 1 Desconocido 2 Rehusado 3 No reside No reclamado Dirección errada Otro (indicar cual) FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE RECIBA CONFORMIDAD/NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.: GUIA No.2155887541 FECHA Y HORA DE ENTREGA Observaciones en la entrega: CLO 20 MENSAJERIA EXPRESA PZ: 1 CIUDAD: CALI VALLE F.P.: CREDITO NORMAL M.T.: DESTINATARIO CL 70 NORTE 3B 81 BARRIO LA FLORA Nombre EDUIN ENRIQUE MORENO CARABALI Teléfono: 3137127007 D.I./NIT: 0 País: COLOMBIA Cód. Postal: 760001 email: eduin.moreno@cdav.gov.co CDAV Dice Contener: 2 LECTORES BIOMETRICOS Obs. para Entrega: Vr. Declarado: $ 200,000 VOL: / / Vr. Flete: $ 0 Peso (vol): 1 Peso (kg): 1 Vr. Sobreflete: $ 0 No. Remisión: Vr. Total: $ 0 No. Sobreporte: PRINCIPAL Recaudar.0 Quién Entrega:
10. Pagar y acreditar, el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	El contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por la revisora fiscal.  ISO 9001 SGS CO18/8536 IDENTICA SEGURIDAD BIOMÉTRICA Bogotá D.C., 20 de junio de 2023 PAZ Y SALVO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS A QUIEN INTERESE: Respetados señores: La Suscrita BLANCA ALCIRA MAHECHA MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía número 35.331.989 de Fontibón en mi calidad de Revisora Fiscal de IDENTICA S.A. con NIT 830.132.832-9 manifiesto por este documento, que en concordancia con lo exigido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, estamos cumpliendo con el pago de los aportes mensuales de nuestros empleados por concepto de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje SENA y el Impuesto sobre la Renta de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional durante los últimos seis meses. Atentamente, BLANCA ALCIRA MAHECHA MARTINEZ C.C. 35.331.989 de Fontibón Revisora Fiscal T.P. 45513-T
11. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para este tipo de contratos.	El contratista cumplió con esta obligación, el departamento financiero hace el descuento de las obligaciones conforme a los requerimientos de ley.
12. Informar oportunamente al contratante toda circunstancia que pueda alterar el normal funcionamiento del contrato.	No se presentarón circunstancia que pudiera alterar el normal funcionamiento del contrato durante el periodo de supervición.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIONES	***SOPORTE***
13. Realizar las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento a esta obligación, el proveedor estuvo a disposición de cumplir las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato.

Todo lo anterior, según informe del contratista que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de cumplimiento con las siguientes características:

		Cobertura del amparo		
Amparo	Monto	Suma Aseg/Anterior	Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.975.790,00		19/04/2023	30/01/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.975.790,00		19/04/2023	30/01/2024

La póliza anterior fue aprobada por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentran vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta el certificado de aportes suscrito por la revisora fiscal.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	CDAV-20230085-RE-UO
OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS BIOMÉTRICOS Y CÁMARAS, HOMOLOGADOS ANTE EL RUNT, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MISIONALES OPERATIVAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA
ÀREA EJECUTORA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	1	2	3	BAJO	CDAV	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	1	2	3	BAJO	No	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa.	Desde la creación del proceso en las plataformas	A la firma del contrato	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.
2	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	1	2	3	BAJO	CDAV	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	1	2	3	BAJO	No	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica adminstrativa.	Desde la creación del proceso en la plataforma	A la terminación del cotrato.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizare la técnica administrativa del área de contratación mediante el fotmato FO-GJ-09
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista a obligaciones contractuales.	Pérdida de clientes e imagen corporativa como producto de una respuesta inoportuna a los requerimientos de los clientes por fallas en los equipos o dispositivos.	1	5	6	Alto	Contratista	Constituir una poliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.	1	2	3	MEDIO	SI	Contratista	Desde la aprobación de la póliza	A la finalización del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los bienes o insumos proveídos por el Contratista	Sobrecostos por reprocesos y pérdidas de ingresos por los servicios que se dejan de ofrecer en su línea de negocio.	1	5	6	Alto	Contratista	Constituir una poliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.	1	4	5	MEDIO	SI	Contratista	Desde la aprobación de la póliza	A la finalización del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

Guía de envío No. 3000773411 de los siguientes dispositivos, a continuación, relacionamos los seriales:

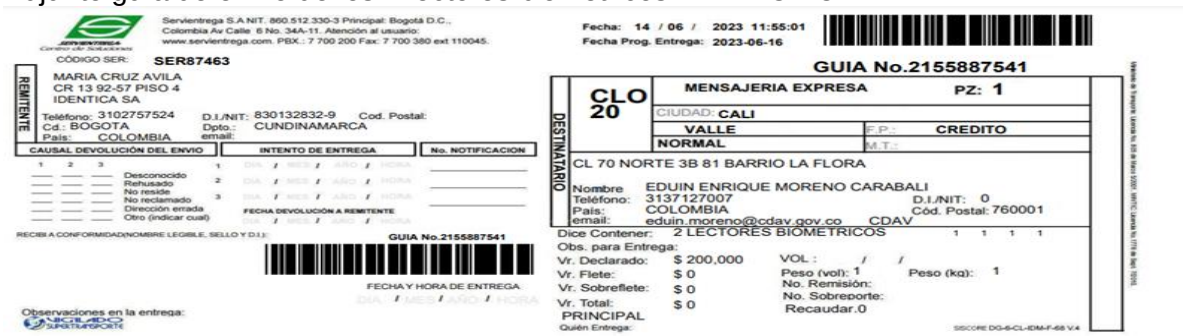
No.	Dispositivo	Referencia	Serial
1	Lector biométrico	IDMATCH 3	2201I011539
2	Lector biométrico	IDMATCH 3	2201I011275
3	PAD DE FIRMAS	EPAD-INK	20190108020100CC
4	PAD DE FIRMAS	EPAD-INK	2019010702010482-
5	PAD DE FIRMAS	EPAD-INK	20190108020101BB
6	PAD DE FIRMAS	EPAD-INK	20190107020202A9
7	PAD DE FIRMAS	EPAD-INK	2019010702010420-
8	PAD DE FIRMAS	EPAD-INK	2018120502010332-

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

No.	Dispositivo	Referencia	Serial
9	CAMARA WEB	LOGITECH C920	2250LV016708
10	CAMARA WEB	LOGITECH C920	2251LV004XS8
11	CAMARA WEB	LOGITECH C920	2250LV0169P8
12	CAMARA WEB	LOGITECH C920	2250LV0169S8
13	CAMARA WEB	LOGITECH C920	2306LV009D08


Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.
CÓDIGO SER: SER87463
REMITENTE
MARIA CRUZ AVILA
CR 13 92-57 PISO 4
IDENTICA SA
Teléfono: 3102757524 D.I./NIT: 830132832-9 Cod. Postal:
Cd.: BOGOTA Dpto.: CUNDINAMARCA
País: COLOMBIA email:
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO | INTENTO DE ENTREGA | No. NOTIFICACION
Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):
N.RTC.3000773411
FECHA Y HORA DE ENTREGA
Observaciones en la entrega:
Fecha: 09 / 06 / 2023 14:01:36
Fecha Prog. Entrega: 2023-06-11
N.RTC.3000773411
DESTINATARIO
CLO 20
MERCANCIA INDUSTRIAL PZ: 1
CIUDAD: CALI
VALLE F.P.: CREDITO
NORMAL M.T.:
CL 70 NORTE 3B 81 BARRIO LA FLORA
Nombre EDUIN ENRIQUE MORENO CARABALI
Teléfono: 3137127007 D.I./NIT: 0
País: COLOMBIA Cód. Postal: 760001
email: eduin.moreno@cdav.gov.co CDAV
Dice Contener: 6 PAD - 5 CAMARAS - 2 LECTORES 12 46 35 1
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: $ 3,000,000 VOL : / /
Vr. Flete: $ 0 Peso (vol): 8 Peso (kg): 5
Vr. Sobreflete: $ 0 No. Remisión:
Vr. Total: $ 0 No. Sobreporte:
PRINCIPAL Recaudar.0
Quién Entrega:
SISCORE DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Adjunto guía de envío de los 2 lectores biométricos IDMATCH 3


Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.
CÓDIGO SER: SER87463
REMITENTE
MARIA CRUZ AVILA
CR 13 92-57 PISO 4
IDENTICA SA
Teléfono: 3102757524 D.I./NIT: 830132832-9 Cod. Postal:
Cd.: BOGOTA Dpto.: CUNDINAMARCA
País: COLOMBIA email:
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO | INTENTO DE ENTREGA | No. NOTIFICACION
Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):
GUIA No.2155887541
FECHA Y HORA DE ENTREGA
Observaciones en la entrega:
Fecha: 14 / 06 / 2023 11:55:01
Fecha Prog. Entrega: 2023-06-16
GUIA No.2155887541
DESTINATARIO
CLO 20
MENSAJERIA EXPRESA PZ: 1
CIUDAD: CALI
VALLE F.P.: CREDITO
NORMAL M.T.:
CL 70 NORTE 3B 81 BARRIO LA FLORA
Nombre EDUIN ENRIQUE MORENO CARABALI
Teléfono: 3137127007 D.I./NIT: 0
País: COLOMBIA Cód. Postal: 760001
email: eduin.moreno@cdav.gov.co CDAV
Dice Contener: 2 LECTORES BIOMETRICOS 1 1 1 1
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: $ 200,000 VOL : / /
Vr. Flete: $ 0 Peso (vol): 1 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: $ 0 No. Remisión:
Vr. Total: $ 0 No. Sobreporte:
PRINCIPAL Recaudar.0
Quién Entrega:
SISCORE DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

El contratista relacionó las instrucciones de instalación y configuración del lector biométrico las cuales podrá descargar desde el link adjunto:

Paso 1 Active en características de Windows .NET Framework 3.5
Paso 2 Instale JAVA (ejecútelo como administrador)
Paso 3 Instale IDRUNT (ejecútelo como administrador)
Paso 4 Instale Active RUNT (ejecútelo como administrador)
Paso 5 Instale el Componente API Bridge RUNT COM.Standalone.NET.Common. Setup.BridgeApp1.4.8V9 (7).msi
Paso 6 Instale Driver del lector biométrico (ejecútelo como administrador)
Paso 7 Ejecute la aplicación Obtener serial para obtener el serial del lector a licenciar
Paso 8 Cree en la unidad C una carpeta llamada IDENTICA (no debe contener nada)
Paso 9 Licencie el lector biométrico (ejecútelo como administrador)
Paso 10 Configure JAVA
Paso 11 Reinicie el computador
Paso 12 Ingrese a la plataforma HQ RUNT y realice el proceso de autenticación o enrolamiento.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Link descarga de componentes de software para Windows 10: https://drive.google.com/drive/folders/1wJAVn9MXNCd3KQVRkc1GeCpLrzXRVNil?usp=sharing

CONSULTA LICENCIA: Se pueden consultar las licencias de los biométricos desde la siguiente página http://www.identica-sa.com dando clic en el botón SOPORTE RUNT deberá digitar allí el serial de su lector biométrico.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor estimado del contrato es por la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE., ($19.878.950,00), incluido IVA, y todos los demás impuestos y retenciones a que haya lugar.

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., pagará al contratista el valor del contrato en una (01) cuotas a contra entrega, conforme a los precios indicados por el invitado en la propuesta, previo al cumplimiento de las obligaciones pactadas y efectivamente ejecutadas.

El pago del valor del contrato se realizó conforme lo establecido en el mismo, previo recibo a satisfacción de los bienes contratados, según consta en las actas de recibo suscritas por mí en calidad de supervisor.

Teniendo en cuenta que este contrato es de único pago, después de que se cancele esta factura el CDAV Ltda. quedará a paz y salvo con él contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose la entrega de los dispositivos biométricos de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Con fundamento en el presente informe, se procederá con las gestiones respectivas para la liquidación del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe final presentado por el contratista, así como los demás informes presentados durante la ejecución contractual, hacen parte integral del expediente contractual y podrán ser consultados por quien lo solicite.

5. REEVALUACION DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***numeral 2.21 del Instructivo de Supervision e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	**Variables de Evaluación**	**Calificación**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	Bueno
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Bueno
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras	Bueno
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	Bueno
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	Bueno
Si la calificación fue "Mala" señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Dirección Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma el día treinta (30) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

EL SUPERVISOR



EDUIN ENRIQUE MORENO CARABALI
Profesional Universitario
Dirección de Tecnología y Sistemas de Información
Centro Diagnostico Automotor del Valle

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

VALIDACIÓN DOCUMENTAL

Elaborado por:	**Autorizado por:**
Nombre: Juli Paulin Martínez Cano	**Nombre:** Pamela Biojó Bejarano
Firma	*Firma*
Cargo: Líder de Contratación	**Cargo:** Directora Jurídica
Fecha: 2021/02/22	**Fecha:** 2021/02/22

Espacio para sello del SIG

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.